

Observaciones (9)

INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

C: Administración del Estado.
S: Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.a).

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

(6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(9) En este recuadro o la parte no utilizada deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16651 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, Fundación Deportiva Municipal (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral.*

A tenor de cuanto al respecto viene determinado en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publica extracto de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de fecha 6 de junio de 1998, de las bases generales y específicas de la convocatoria para provisión con carácter fijo, un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, incluida en la oferta de empleo público de 1997.

Tipo: Personal laboral. Clase: Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número: Una. Sistema acceso: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Juan de Alicante, 15 de junio de 1998.—El Presidente de la Fundación, Francesc de Paula Seva i Sala.

16652 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León», que a continuación se indican, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por acuerdo del Pleno corporativo adoptado en sesión celebrada el día 30 de abril del corriente.

Funcionarios de carrera

Una plaza de Operario de Cementerio. Clasificación: Grupo E, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Oferta de empleo público 1996. («Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 26 de mayo de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 99, de fecha 28 de mayo de 1998.)

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples. Clasificación: Grupo E, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Oferta de empleo público 1996. («Boletín Oficial de la Provincia» número 78, de fecha 27 de mayo de 1998;

«Boletín Oficial de Castilla y León» número 99, de fecha 28 de mayo de 1998.)

Una plaza de Operario del Servicio Municipal de Obras. Clasificación: Grupo E, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Oferta de empleo público 1997. («Boletín Oficial de la Provincia» número 78, de fecha 27 de mayo de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 99, de fecha 28 de mayo de 1998. Corrección de errores, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 110, de fecha 12 de junio de 1998.)

Una plaza de Operario de Cementerio. Clasificación: Grupo E, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Oferta de empleo público 1997. («Boletín Oficial de la Provincia» número 77, de fecha 26 de mayo de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 99, de fecha 28 de mayo del corriente.)

Una plaza de Limpiador/a de Oficinas. Clasificación: Grupo E, escala Administración General, subescala Subalterna. Sistema de selección: Oposición libre. Oferta de empleo público 1997. («Boletín Oficial de la Provincia» número 78, de fecha 27 de mayo del corriente; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 99, de fecha 28 de mayo de 1998. Corrección de errores, «Boletín Oficial de la Provincia» número 88, de fecha 10 de junio de 1998.)

Personal laboral

Cuatro plazas de Operario de Servicios Múltiples. Categoría profesional V. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Oferta de empleo público 1995. («Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 28 de mayo del corriente; «Boletín Oficial de Castilla y León», número 99, de fecha 28 de mayo de 1998.)

Una plaza de Operario de Cementerio. Concurso-oposición libre. Oferta de empleo público 1997. Categoría profesional V. («Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 26 de mayo de 1998; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 99, de fecha 28 de mayo de 1998.)

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia deberá hacerse constar, expresamente, tanto la denominación de la plaza a la que se aspira como la oferta de empleo a la que pertenece.

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 16 de junio de 1998.—El Teniente Alcalde Delegado (Resolución de 22 de junio de 1995), Diego Lora Pagola.

16653 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convoca procedimiento selectivo para la provisión de las siguientes plazas de funcionarios de carrera, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta pública de empleo aprobada para el año 1997:

Una plaza de auxiliar de gestión (concurso-oposición, promoción interna).

Una plaza de auxiliar de gestión (concurso-oposición, promoción interna).

Los anuncios donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 120, del día 20 de mayo de 1998. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado «Boletín» de la provincia.

Santa Perpetua de Mogoda, 16 de junio de 1998.—El Alcalde, Pere Bufí i Pérez.

16654 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Cultural, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 65, de 3 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Agente Cultural, perteneciente a la plantilla de personal laboral [artículo 15.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto], vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha». Si no existiera coincidencia en la fecha de publicación de este anuncio en ambos diarios oficiales se considerará como día inicial para la presentación de solicitudes el siguiente a la última publicación efectuada.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Cózar, 18 de junio de 1998.—La Alcaldesa, María Carmen Rico Jiménez.

16655 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer un Auxiliar, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 76, de 23 de abril de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir para la provisión por el sistema de promoción interna de un Auxiliar Administrativo, de personal laboral; en el «Diario Oficial de Galicia» número 111, de 11 de junio de 1998 se publicó la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moaña, 19 de junio de 1998.—El Alcalde, Xabier Abalo Costa.

16656 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcorcón, por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de la mencionada convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 27 de febrero de 1998 (suplemento) número 49.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 22 de junio de 1998.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, José García Mesequer.